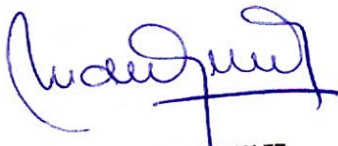


EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 717/97

Art. 1°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal de General Deheza, a suscribir Contrato de Comodato con la Policía de la Provincia de Córdoba, por el cual la Municipalidad de General Deheza cede en préstamo una PICK-UP marca TOYOTA modelo HILUX doble cabina con Motor diesel, tracción simple 4 x 2, Full, color blanco, cero Kilómetro, modelo Año 1998, adquirida en diciembre de 1997 a la firma ALEM MOTOR'S S.R.L., que se destinará exclusivamente al patrullaje urbano y rural de General Deheza.

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA de GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante


MIGUEL VICENTE FERRERO
Presidente Concejo Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL DEHEZA
Dpto. Juárez Cólman
CÓRDOBA

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y siete.-